

COMPROMISO ÉTICO DEL INSTITUTO NACIONAL DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA - DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DEL PROCESO REF. INAIPI-CCC-CP-2025-0028 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE CHARLAS, CAPACITACIONES Y CONFERENCIAS SOBRE EL ROL DE LOS PADRES, ÉTICA CIUDADANA, GESTIÓN POR COMPETENCIAS Y ENTORNOS SEGUROS EN LOS CENTROS DEL INAIPI

Quienes suscriben,

- 1) **Licdo. JOSE MANUEL VIDAL TEJEDA**, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, estado civil soltero, provisto (a) de la cédula de identidad y electoral núm. 001-1645902-5, en representación de la máxima autoridad;
- 2) **Licdo. CESARIO RIGOBERTO SANTANA CRUZ**, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, estado civil soltero, provisto (a) de la cédula de identidad y electoral núm. 001-1632651-3, en calidad de director (a) administrativo (a) – financiero (a);
- 3) **Licdo. JUAN MANUEL HERNANDEZ BURET**, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, estado civil soltero, provisto (a) de la cédula de identidad y electoral núm. 001-1883785-5, en calidad de director (a) Jurídico (a);
- 4) **Licda. JULIANA PEREZ**, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, estado civil soltera, provisto (a) de la cédula de identidad y electoral núm. 001-159-1059-8, en calidad de responsable del Área de Planificación y Desarrollo;
- 5) **Licdo. JUAN CARLOS MADE ZABALA**, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, estado civil soltero, provisto (a) de la cédula de identidad y electoral núm. 011-0029297-6, en calidad de responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información;
- 6) **Licda. GINA MASSIEL DUVAL SANTOS**, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, estado civil soltera, provisto de la cédula de identidad y electoral núm. 001-1812049-2, en calidad de Encargada de Eventos y Protocolo.

Actuando en representación del **Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIFI)**, para realizar el procedimiento de contratación pública **INAIFI-CCC-CP-2025-0028 “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE CHARLAS, CAPACITACIONES Y CONFERENCIAS SOBRE EL ROL DE LOS PADRES, ÉTICA CIUDADANA, GESTIÓN POR COMPETENCIAS Y ENTORNOS SEGUROS EN LOS CENTROS DEL INAIPI** reconocen haber leído y comprendido el Código de Pautas de Ética e Integridad del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas, aprobado por la Dirección General de Contrataciones Públicas en fecha veinte y nueve (29) días de abril del año dos mil veintiuno (2021), mediante la Resolución Núm. PNP-04-2021 y mediante la presente declaración aceptan y se adhieren a dar fiel cumplimiento al citado código. En ese sentido, se comprometen a lo siguiente:

- No solicitar, aceptar o recibir, directamente o por medio de persona interpuesta, gratificaciones, dádivas, obsequios, comisiones o recompensas, como pago por actos ilegales o, incluso, por los inherentes a sus cargos, con el propósito de conceder ventajas durante el proceso de contratación o la eventual adjudicación.
- Mantener el respeto por los derechos fundamentales y los principios de la Administración Pública establecidos en la Constitución, así como los principios específicos que rigen la contratación pública.
- No desempeñar sus funciones en beneficio propio ni para favorecer, de manera directa o indirecta, a personas o grupos determinados.
- Procurar que todas las actuaciones sean realizadas de forma pública, clara y motivada, de conformidad con la ley, el reglamento de aplicación, las bases de la contratación y el contrato.
- Garantizar a todos los proveedores un trato igualitario en el procedimiento de selección, sin importar su lugar de nacimiento, origen social, raza, género, orientación sexual, religión u opinión política o filosófica.
- Informar a la Comisión de Ética de la institución contratante, mediante comunicación escrita, en caso de actual o potencial conflicto de interés, a fin de garantizar la independencia de actuación en el procedimiento.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

CSC

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la Rep. Dom., a los dieciocho (18) días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025).




José Manuel Vidal Tejada

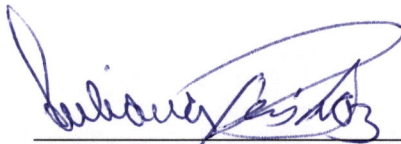
Encargado Relaciones Interinstitucionales
Presidente



Juan Manuel Hernández Buret
Director Jurídico
Miembro

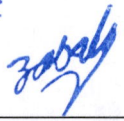


Cesario Rigoberto Santana
Director Administrativo Financiero
Miembro



Juliana Perez
Directora Planificación y Desarrollo
Miembro





Juan Carlos Made Zabala
Enc. Oficina Acceso a la Información (OAI)
Miembro



Gina Massiel Duval Santos
Encargada de Eventos y Protocolo

NM/CCC